

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FORT LAUDERDALE S.A.-

En Guayaquil, a los quince (15) días del mes de marzo, de dos mil doce, a los doce horas, en el local de la compañía, situado en la Urbanización La Gloria manzana 12 solar 1, se reúne -previa convocatoria escrita- la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía FORT LAUDERDALE S.A., con la asistencia de los socios: Ingeniero Nicolás Francisco Bayona Bayona y el señor David Nicolás Bayona Púa, con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) Autorización a los Representantes Legales para que procedan a realizar endeudamiento con las Instituciones Financieras para la adquisición de: instalaciones de oficina y bodega, capital de trabajo, renovación de vehículos y compra de equipos para la operación del negocio y presentación de los Estados Financieros 2011.

El contenido de la Convocatoria de los Accionistas, enviada por escrito, es la siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FORT LAUDERDALE S.A. Convoque a los accionistas de la Compañía FORT LAUDERDALE S.A. A Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 15 de marzo de 2012 a partir de las 12:00 en la sala de sesiones de la Compañía, situado en la Urbanización La Gloria manzana 12 solar 1, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1) Autorización a los Representantes Legales para que procedan a realizar endeudamiento con las Instituciones Financieras para la adquisición de: instalaciones de oficina y bodega, capital de trabajo, renovación de vehículos y compra de equipos para la operación del negocio y presentación de los Estados Financieros 2011.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas bajo la presidencia del señor David Nicolás Bayona Púa, quien como Secretario, el Ingeniero Nicolás Francisco Bayona Bayona, quien deberá formular la lista de asistentes y el número de participantes que representen cada uno para que sea agregada al expediente de esta Junta. -

En conocimiento de la Junta el primer y único punto constante en la Convocatoria, así como la documentación respectiva, procedió a analizar y revisar diligentemente su contenido, luego de las deliberaciones y consultas de rigor y de constatar su normalidad y corrección, procedió a aprobar la autorización a los Representantes Legales para que procedan a realizar endeudamiento con las Instituciones Financieras para la adquisición de: instalaciones de oficina y bodega, capital de trabajo, renovación de vehículos y compra de equipos para la operación del negocio y presentación de los Estados Financieros 2011, se lo aprueba.

Finalmente, la Junta General autoriza al Gerente General y al Presidente de la Compañía Ingeniero Nicolás Francisco Bayona Bayona y al señor David Nicolás Bayona Púa, para que conjuntamente realicen los gestiones pertinentes en orden de dar cumplimiento a lo resuelto.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente suspende momentáneamente la reunión y concluido un receso para la redacción del acta, y una vez cumplido, se reinstala la Junta y el Secretario da lectura a su contenido y los asistentes lo aprueban en todos sus puntos, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el Secretario que certifica.-

Dr. David Nicolás Bayona Púa
Presidente

Ing. Nicolás Francisco Bayona Bayona
Secretario